



Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Odontología

Córdoba, 10 de octubre de 2014.

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que un grupo de egresados solicitan se les expidan los diplomas respectivos;

Y CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por los recurrentes y que se hallan acreditadas con el informe de la oficina pertinente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

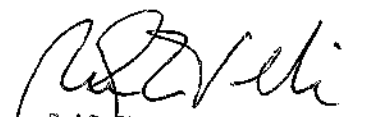
Nota: 3201462

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Egreso
Carrera: 501 Odontología					
Título: 964 Odontóloga					
ZARTARIAN VELASCO, VALENTINA	DNI: 32623510	argentina	15/07/1986	2005	22/09/2014
Título: 964 Odontólogo					
MARQUEZ, CARLOS ARIEL	DNI: 22998695	argentina	17/02/1973	1992	23/09/2014

Cantidad: 2

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 671/2014


Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA